





A. SECUENCIA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE FOLIADO.

1. SEPARADOR 01

- Formato de Cotización de servicios (Anexo N°04)
- Declaración Jurada para contratación por montos iguales e inferiores a 8UIT (Anexo N°06)
- Formato de declaración jurada de normas antisoborno y anticorrupción (Anexo N°07)
- Formato de declaración jurada para prevenir casos de nepotismo (Anexo N°08)
- Formato de declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (Anexo N°09)
- Formato de oferta económica (Anexo N°10)
- Formato de carta de autorización de abono a código de cuenta interbancaria (Anexo N°11)

2. SEPARADOR 02

- Copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) con estado del contribuyente activo y condición habido.
- Copia de la suspensión de 4ta. Categoría.
- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Copia del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) Cuenta relacionada al número de RUC.

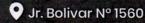
3. SEPARADOR 03

- Formato N°01: Hoja de vida
- Currículo vitae documentado

SEPARADOR 04

- Copia de la constancia de no tener inhabilitación vigente según REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC). Descargada del portal web de SERVIR.
 - Link: https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso
- Formato Nº 3: Formato de Declaración de no tener antecedentes policiales, judiciales ni penales y Declaración jurada simple de tener buena salud.
- Formato Nº 4: No contar con inhabilitación, sanciones o percibir otros ingresos. No tener impedimentos de contratar con el Estado (No encontrarse en la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones de Estado con sanción vigente)











B. DEL MODELO DEL ROTULO PARA LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES.

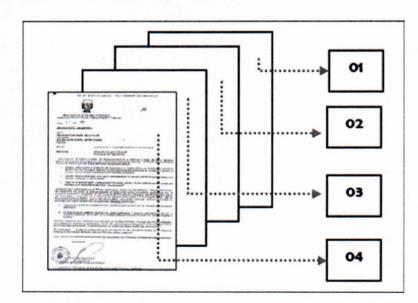
El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo

SEÑORES RED INTEGRADA DE SALUD JAÉN
Proceso de convocatoria para <u>Supervisor de Campo</u>
Apellidos:
Nombres:
Número de DNI: Numero de RUC:
Domicilio actual:
Teléfono: Fecha de presentación:
Atención Logística



DEL MODELO DE FOLIACIÓN

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN



Los documentos anteriormente señalados, en su totalidad, deberán ser presentados en la Mesa de Partes de la Red Integrada de Salud Jaén, dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria.

En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.







TERMINOS DE REFERENCIA

Órgano y/o Unidad Orgánica:	AREA DE CONTROL VECTORIAL- DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL
Actividad del POI:	AOI00078800278 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
Denominación de la Contratación:	SERVICIO DE LOCACION DE SERVICIOS DE UN (02) SUPERVISORES DE CAMPO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y CONTROL LARVARIO

FINALIDAD PÚBLICA

La contratación de personal contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, con el fin de dar continuidad inmediata a las acciones de control implementadas ante el brote epidémico de Dengue que afronta la provincia de Jaén, el cual se refleja en la Sala Situacional de la S.E. 20-2025 y que fue advertido mediante Alerta Epidemiológica AE- ORE- Nº 03 - 2025

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Controlar la densidad poblacional del vector mediante la ejecución de actividades de Vigilancia Entomológica y Control Larvario, disminuyendo el riesgo de transmisión de dengue y controlando el brote epidémico de Dengue.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

5.1. Descripción del servicio a contratar

Realizar la Inspección de viviendas y realizar el control larvario mediante tratamiento químico (larvicida) como inspector de campo en los distritos de Jaén, Pucará, Bellavista, Colasay, Pomahuaca, San José del Alto y Santa Rosa de la provincia de Jaén.

***************************************	Ítem	Cantidad de recursos a contratar	Descripción del servicio
	071100436648	02	SERVICIO DE SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL

5.2. Actividades

SUPERVISOR

- Corroborar la información de las viviendas intervenidas (nebulizadas durante las 3 vueltas y mediante la inspección de viviendas durante el control larvario).
- Revisar los materiales de campo necesarios para la actividad.
- Verificar la integridad de su brigada y coordinar de forma inmediata la reorganización de las actividades por alguna inasistencia.
- Realizar la supervisión indirecta
- Reportar las viviendas con discordancia

5.3. Plan de trabajo.

Plan anual de vigilancia y control de vectores de la Red Integral de Salud Jaén, año 2025.

5.4. Seguros.

Seguro complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) al iniciar de las labores como Inspector de campo.

5.5. Lugar y plazo de prestación del servicio

5.5.1. Lugar

Los distritos de Jaén, Pucará, Bellavista, Colasay, Pomahuaca, San José del Alto y Santa Rosa de la provincia de Jaén.

5.5.2. Plazo

El plazo de ejecución del servicio será del 30 de octubre al 28 de diciembre del 2025; por 25 turnos mensuales, en razón a una producción de 500 viviendas inspeccionadas (20 viviendas por turno, no









se contabiliza las viviendas cerradas, renuentes y deshabitadas) en los rangos de fechas establecidos, asignados por el área de control vectorial de la Dirección de Salud Ambiental.

IV. REQUISITOS

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulado/bachiller/egresado/ secundaria completa, acreditado mediante documento correspondiente.

Se acreditará con copia simple del Título profesional, Bachiller, Constancia de egresado, o certificados de estudios secundarios, según corresponda.

Capacitaciones:

Cursos, diplomados, capacitaciones, a fines en control de vectores y residuos sólidos, con un mínimo 20 horas efectivas

4.2 EXPERIENCIA GENERAL

- Experiencia laboral de tres (03) años en el sector público y/o privado
- La experiencia se acreditará con copias simples de contratos, constancias, certificados u otros documentos que acrediten fehacientemente la experiencia profesional del postulante.

4.3 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Con experiencia de 3 meses en control de vectores, control larvario y nebulización espacial. Haber sido designado como jefe de brigada o jefe de brigada, acreditado con constancia.

4.4 OTROS REQUISITOS

- Formato de Cotización de servicios (Anexo N°04)
- Declaración Jurada para contratación por montos iguales e inferiores a 8UIT (Anexo N°06)
- Formato de declaración jurada de normas antisoborno y anticorrupción (Anexo N°07)
- Formato de declaración jurada para prevenir casos de nepotismo (Anexo N°08)
- Formato de declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (Anexo N°09)
- Formato de oferta económica (Anexo N°10)
- Formato de carta de autorización de abono a código de cuenta interbancaria (Anexo N°11)
- Copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) con estado del contribuyente activo y condición habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es ≥ 1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) Cuenta vinculada al número de RUC.
- Formato Nº 1: Hoja de vida
- Currículo Vitae documentado
- Constancia de no tener inhabilitación vigente según REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC). Descargada del portal web de SERVIR.
 - Link: https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso
- Formato Nº 3: Formato de Declaración de no tener antecedentes policiales, judiciales ni penales y Declaración jurada simple de tener buena salud.
- Formato Nº 4: No contar con inhabilitación, sanciones o percibir otros ingresos. No tener impedimentos de contratar con el Estado (No encontrarse en la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones de Estado con sanción vigente)

Todos los documentos deberán ser presentados en el orden antes descrito y foliados en la parte superior derecha de la hoja, los documentos presentados no deben encontrarse con borrones enmendaduras o presencia de marcas de corrector caso contrario el proveedor y/o postúlate será descalificado.

4.5 ENTREGABLES

El servicio se realizará en dos (02) entregables tal como indica en a continuación:

ENTREGABLE	PERIODO	CONTENIDO DE ENTREGABLE	PRODUCTO A ENTREGAR
Primer Entregable	30 de octubre al 28 de noviembre de 2025	Presentación de informe de supervisión a personal en campo.	Informe de actividades de supervisión
Segundo Entregable	29 de noviembre al 28 de diciembre de 2025	Presentación de informe de supervisión a personal en campo.	Informe de actividades de supervisión

^{*}No se contabiliza las viviendas cerradas, renuentes y deshabitadas









OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Confidencialidad

El proveedor deberá mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información a la que tenga acceso o que administre en el marco de la prestación del servicio. Dicha información no podrá ser utilizada, total ni parcialmente, para fines distintos a los expresamente autorizados en este contrato.

Asimismo, el proveedor se compromete a no divulgar, reproducir, almacenar ni ceder dicha información a terceros, salvo que medie autorización previa, expresa y por escrito de la parte contratante.

Al término de la relación contractual, el proveedor deberá devolver, eliminar o destruir, según corresponda y a requerimiento de la parte contratante, todos los documentos, archivos, materiales y/o registros que le hayan

sido facilitados o que haya generado en el desarrollo del servicio. El proveedor no podrá difundir contenido audiovisual (incluyendo, pero no limitado a, grabaciones de audio, fotografías, imágenes fijas o en movimiento, y videos) de cualquier actividad desarrollada durante la prestación de sus servicios, salvo que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito de la parte contratante. Esta prohibición aplica para cualquier medio de difusión, ya sea digital, impreso, en redes sociales, plataformas en línea, o cualquier otro canal de comunicación.

Medidas de control durante la ejecución contractual

Estará a cargo del área usuaria y se llevará a cabo mediante SUPERVISIÓN DIRECTA E INDIRECTA, de acuerdo con lo establecido en la NTS N.º 198-2023-MINSA/DIGESA.

Conformidad de la prestación

El Acta de Conformidad será firmada por el responsable de control vectorial o el que haga sus veces, el mismo que deberá verificar que los productos desarrollados correspondan al objeto de la prestación y actividades de la Orden de Servicio y TDR, debiendo detallar el cumplimiento de las actividades y condiciones establecidas en la misma.

Se otorgará la conformidad siempre y cuando el contratista haya cumplido en realizar el servicio y/o actividades programadas para lo cual deberá adjuntar informe de actividades.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días calendarios de producida la recepción del entregable; de existir observaciones, la entidad debe comunicarlas al contratista, indicando claramente el sentido de éstas, otorgándole un plazo para subsanar dependiendo la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. El plazo de subsanación no debe ser mayor del 30% del plazo del entregable correspondiente. Subsanadas las observaciones dentro del plazo otorgado, no corresponde la aplicación de penalidades.

Forma de pago

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en 02 entregable, después de ejecutada la prestación y con la conformidad respectiva del área usuaria y para lo cual el proveedor deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Comprobante de pago autorizado por SUNAT (Recibo por Honorarios)
- Suspensión de Cuarta Categoría (de ser el caso).
- Informe dirigido al Director de Salud Ambiental, de las actividades realizadas en la vigilancia entomológica y control vectorial (larvario).
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).

El pago se realizará en 02 armada, dentro del plazo de diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable previa justificación de la demora hasta por (05) días hábiles.

ENTREGABLE	PERIODO	MONTO A CANCELAR	CONTENIDO DEL ENTREGABLE
Primer entregable	30 de octubre al 28 de noviembre de 2025	S/ 1900 y 00/100 soles	500 viviendas inspeccionadas correspondiente a 25 turnos (20 viviendas por turno)
Segundo entregable	29 de noviembre al 28 de diciembre de 2025	S/ 1900 y 00/100 soles	500 viviendas inspeccionadas correspondiente a 25 turnos (20 viviendas por turno)









o Penalidades

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, la Red Integral de Salud Jaén, le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

> Penalidad diaria = 0.10 x Monto F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, Para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta y uno (61) a ciento veinte días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.25
 - b.2) Para obras: F = 0.15

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Red Integral de Salud Jaén podrá resolver la Orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento.

- No cumple ejecutar el servicio en el plazo previsto en la Orden de Servicio.
- o Habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad.
- Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades correspondientes.
- Las causales previstas en el numeral VI

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

Otras penalidades aplicables

	·····	Otras penalidades	
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Por cada vivienda programada sin intervenir.	0.19 % del monto del entregable.	Informe detallado del responsable del Área Usuaria o responsable del Control de cumplimiento de la prestación del servicio.
2	No realizar el registro de la información en el aplicativo Dengue APP de acuerdo a lo estipulado.	entregable por cada	Informe detallado del responsable del Área Usuaria o responsable del Control de cumplimiento de la prestación del servicio

Procedimiento: Informe del responsable de Control Vectorial indicando el ítem de otras penalidades de la falta del contratista que se le aplicará, adjuntando el medio probatorio de incumplimiento.

Responsabilidad por vicios ocultos

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

VI. RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO.

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2025-EF.

LA ENTIDAD procederá a resolver la orden de servicios por las siguientes clausulas:









- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la conformidad de la ejecución, amparado en un evento o hecho extraordinario, imprevisible o irresistible, o por un hecho sobreviviente al perfeccionamiento de la orden de servicio.
- Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pase haber sido requerido para ello.
- Por falta de disponibilidad presupuestaria.
- Hechos sobrevinientes al perfeccionamiento de la orden de servicio, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilítela continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.
- Por la presentación de información, documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual. Como viviendas registradas inspeccionadas si haber sido intervenidas.
- Por faltas en su conducta, hacia cualquier otro trabajador perteneciente a la brigada de control, jefe de brigada, supervisor, responsable del área de control vectorial y población objetivo de las actividades.
- Queja de la población por mal desempeño en su servicio.
- Por grabar en audio y/o video, sin autorización de los responsables de control vectorial.

VII. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medias impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

VII.SOLUCION DE CONTROVERSIA

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante CONCILIACION.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

VIII.CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCION Y MITIGACION DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

IX.GESTION DE RIESGOS

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos









positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA







S/.

S/.

ANEXO N°04

FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS

Senores:	
DIRECCION SU	IB REGIONAL DE SALUD I JAEN
Atención: OFIC	CINA DE LOGISTICA

De nuestra consideración:

1

	DETALLE DEL	UNIDAD		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ITEM	SERVICIO	DE MEDIDA	CANTIDAD	S/ INC.IGV	S/INC.IGV

SERVICIO

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización CUMPLE con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS enviados e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que puede incidir sobre el valor del servicio.

RAZON SOCIAL	:
RUC	:
VALIDEZ DE LA COTIZACION	: 10 DIAS
PLAZO DE EJECUCION (DIAS CALENDARIO)	: A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
FORMA DE PAGO	: CONTADO
PLAZO DE GARANTIA DE LA PRESTACIÓN	:
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	:
N. DE TELEFONO DE CONTACTO	:
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	:
N. DE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)	:
PERFIL DE PERSONAL DE CORRESPONDER Y	:NO
DOCUMENTACION ADICIONAL (SI/NO)	

FIRMA Y SELLO Representante/Representante Lega







DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES E INFERIORES A 8 UIT

Ser	iore	s:
		de Logística on Sub Regional De Salud I Jaén
Pre	sent	te
Med	diant	te el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/representante Legal de
		No tener impedimento para contratar con el estado, conforme al artículo 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.
	2.	Conocer, aceptar y someterse a las condiciones y reglas de la presente contratación.
	3.	Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
	4.	Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfecciona
	5.	la orden y/o contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del estado Perú y no encontrarme incurso dentro de la prohibición de doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de lo directorios de Entidad e ampresos públicos.
	6.	directorios de Entidad o empresas públicas. No contar con parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha se encuentren prestando servicios en Dirección Regional de Salud Cajamarca.
	7.	No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
	8.	Tener conocimiento de la Ley 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033- 2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
	9.	Conocer las sanciones contenidas en el TUO de la Ley de contrataciones del Estado y su
		Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo Sancionador.
		Jaén,de20
		Firma Nombres v Apellidos







FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Señores: DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN	
Presente	
De mi consideración, Yo,, identificado con DNI N°, representante legal de la empresa, con RUC N° domiciliado en, declaro y garantizo BAJO JURAMENTO:	
No tener, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de lo órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas los impedimentos señalados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, ofrecido, negociado efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.	а
Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos o administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refieren los impedimentos señalados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	o le
Además, el proveedor se compromete a: i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.	
De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someter la resolución o nulidad del contrato, sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan.	rá a
Jaén,dede 20	
Firma	
NOMBRES Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL RUC	







FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Presente					
De mi consideració	on,				
	on (ña)				
	Yo, cor				
lomiciliado en			, declaro y gara	ntizo Bajo Jurai	MENTO:
Гengo parentesco	hasta el segundo gr	ado de consangui	nidad y segundo de		
	lose dentro de éstas			1	SI NO
, .	as que presten serv			ıd L	
ajamarca, con inc	dependencia de su r	regimen laboral o d	ontractual.		
	habanaan laas		antina danlara sura	la(a) managana(s) -	on quien/as\
	haber consignado	una respuesta atiri	nativa, deciaro que	ia(s) persona(s) c	on quien(es) me
el vínculo antes ind	dicado es(son):				
NOMBRES Y	GRADO DE	OFICINA EN	CARGO /	Marcas co	on una "X"
APELLIDOS	PARENTESCO	LA QUE	SERVICIOS	CAS, 276 o	LOCADOR
COMPLETOS	O VÍNCULO	PRESTA SERVICIOS	QUE BRINDA	728	(TERCERO)
			,		
o declarado resulta ormativa vigente,	le lo antes menciona a falso, estoy sujeto al haber realizado d ncurrido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vi	e correspondan de olando el principio	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así co
o declarado resulta normativa vigente, en caso de haber i	a falso, estoy sujeto al haber realizado d ncurrido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vi	e correspondan de olando el principio o ración de la verdad	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así co
o declarado resulta normativa vigente, en caso de haber i	a falso, estoy sujeto al haber realizado d ncurrido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vi l, simulación o alte	e correspondan de olando el principio o ración de la verdad	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así co
o declarado resulta normativa vigente, en caso de haber i	a falso, estoy sujeto al haber realizado d ncurrido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vi l, simulación o alte	e correspondan de olando el principio o ración de la verdad	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así co
o declarado resulta normativa vigente, en caso de haber i	a falso, estoy sujeto al haber realizado d ncurrido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vi l, simulación o alte	e correspondan de olando el principio o ración de la verdad	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así co
o declarado resulta normativa vigente,	a falso, estoy sujeto al haber realizado d ncurrido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vi l, simulación o alte	e correspondan de olando el principio o ración de la verdad	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así co
o declarado resulta normativa vigente, en caso de haber i	a falso, estoy sujeto al haber realizado d ncurrido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vi l, simulación o alte	e correspondan de olando el principio o ración de la verdad	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así co
o declarado resulta normativa vigente, en caso de haber i Jaén,	a falso, estoy sujeto al haber realizado d ncurrido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vi l, simulación o alte	e correspondan de olando el principio o ración de la verdad	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así co







FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Señores DIRECCI	: On sub regional de salud i Jaen
Present	<u>e</u>
	onsideración, suscribe, Don (ña), identificado con DNI N°, de la
	a:declaro bajo juramento:
	Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N°31564 y artículo 16 de su
	 Reglamento, esto es: Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
	 No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
b)	Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N°31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
c)	No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N°31564.
presund	o la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de ión de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento trativo General.
Código	clarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Penal Sey las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme o legal vigente.
Jaén,	dede 20
Firma Nombre	y apellidos
N° DNI:	







FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

		J	aén,de	aei 20
eñores: Oficina de Logís	stica			
ireccion Sub Re	egional De Salud I J	aén		
resente	ogional Do Calaa i c			
Referencia:				
e mi mayor cor	nsideración,			
engo el agrado	de dirigirme a usteo	d, en atención a la solicitud	de cotización para	
emitirle mi oferta	a económica confor	me a los términos de refere	encia y/o especificaciones	técnicas remitidas.
			PRECIO OFERTA	
			(UNITARIO,	
		PLAZO DE	MENSUAL,	OFERTA TOTAL
CANTIDAD	CONCEPTO	EJECUCIÓN Y/O	ENTREGABLE, O	S/
		ENTREGA	SEGÚN	
			PORCENTAJE) S/	
			S/	S/
er el caso, los o	costos laborales res	a incluye todos los tributos pectivos conforme a la legi	slación vigente, así como	cualquier otro concep
ue le sea aplica	able y que pueda inc	idir sobre el valor de los bi	enes y servicios a contrata	ır.
inalmente, pred	ciso que cumplo con	los términos de referencia	y/o especificaciones técnio	cas establecidas para
		ometo en su integridad.		
tentamente,				
	Firma			
	D.N.I:			
RUC				
eléfono				
Correo Electrónico.				







ANEXO N°11 FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACION DE ABONO A CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

			Jaen,	ae	ae 20
Señores:		=			
DIRECCION SUB REGIC		IJAEN			
Jr. Simón Bolivar N° 1560	0 - Cajamarca				
Presente. –					
Atención: Oficina de Logí Asunto: Autorización para Por la presente autorizo a	a el pago con abo			formación:	
Código Interbancario:					
A nombre de: Nombre					
del Banco:					
Tipo de cuenta:	Ah	norro	Moneda	So	oles
RUC (Asociado al CCI):					
En el caso de estar sujeto	o a detracción sírv	/ase indicar la resp	ectiva cuenta: l	Banco	
de la Nación:					
Asimismo, dejo constano atendida la correspondiel del contrato quedará car comprobante de pago a fa Tener en cuenta que, si e	nte Orden de Con ncelado para todo avor de la cuenta	npra y/o de Servici os sus efectos me en la entidad banca	o o las prestaci diante la sola a aria a que se re	ones en bienes y acreditación del i fiere el primer pár	lo servicios materia mporte del referido rrafo de la presente.
		Firma	del proveedor	o de su represen	tante legal
				o de sa represen	ante legal
		N° Te	elefónico:		
		Corre	o electrónico:		







FORMATO N° 01

HOJA DE VIDA

I.DATOS PERSONALES:			
Nombres y Apellidos	:		
Lugar y Fecha de Nacimiento	:		
Estado Civil	:		
Tipo de Documento de Identidad	:		
Número de Documento de Identidad	:		
Registro Único de Contribuyentes	:		
Dirección	:		
Distrito	:		
Provincia	:		
Departamento	:		
Número de Celular	:		
Correo electrónico	:		
Colegio Profesional Registro N°	:		
Persona con Discapacidad N° CONADIS	: SI () NO (
Licenciado en las fuerzas armadas	: SI () NO (

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

Deberá adjuntar los documentos que sustentes lo detallado (fotocopia simple) e indicar el N° de folio correspondiente:

GRADO O TÍTULO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓNDEL TÍTULO	CIUDAD/PAÍS	N° DE FOLIOS
				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
				-	







III. CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple) e indicar el N° de folio correspondiente.

TIPO	NOMBRE	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA DE INICIO / FIN	CIUDAD/P AÍS	N° DE FOLIOS

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

a) Experiencia Laboral:

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple) e indicar el № de folio correspondiente.

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO EN EL CARGO	FOLIOS

^(*) Para el cálculo final del tiempo de experiencia se ha considerado: 1 año =365 días, 01 mes= 30 días

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y en caso lo consideren necesario autorizo su investigación, sometiéndome a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Firma	Huella







FORMATO N° 03

DECLARACION JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y DE BUENA SALUD

Yo;	, identific	ado(a) con Doci	umento Nacional
de Identidad N°, con domiciliad	o en		
DECLARO BAJO JURAMENTO:			
Que, gozo de buen estado de salud física y mental.			
Asimismo, no tengo antecedentes policiales, penale	es ni judiciale:	s.	
Formulo la presente declaración en virtud del Princip artículos IV numeral 1.7 y del artículo 51º del TUO de la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y legislación nacional vigente, en caso de verificarse su	a Ley del Proce lo penales qu	edimiento Admin	istrativo General,
	Jaén,	de	del 2025.
Firma del Postulante DNI N°			







FORMATO 04

DECLARACION JURADA

Yo;							, i	dentificado(a)	con
	cumento	Nacional	de	Identidad	N°			domiciliado	en:
DE	CLARO BA	JO JURAN	IENTO:						
1.	(x) No er		anciona	ado en ningu	una entid	dad pública, de ha	berlo side	o, deberá adjur	ntar su
2.	(x) No end	contrarse in	habilita	do o sancior	ado por	su colegio profes	ional, si f	uere el caso.	
3.				gente en el es al Concur		o de Sanciones de	Destituc	ión y Despido,	en los
4.	(x) No ter	er sanción v	vigente	en el Regist	ro Nacio	onal de Proveedor	es.		
5.	(x) No pe	rcibir ingrese	os del E	stado, bajo	otra mo	dalidad.			
6.	(x) De co	mpromiso de	e dispo	nibilidad inm	ediata a	la suscripción del	contrato		
				o penal de c ración jurada		acción de verifica	ción pos	terior que comp	oruebe
						Jaén,	de	del	2025.
	71	Firma del F	Postular	nte					
		DNI N°							







CRONOGRAMA I CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS COMO SUPERVISORES PARA ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL.

ACTIVIDADES DEL AREA DE CONTROL VECTORIAL CONTROL VECTORIAL: 30 DE OCTUBRE AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2025 Fecha sujeta a cambio, previo aviso

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	16 de octubre 2025	Oficina de Comunicaciones
Presentación de requisitos	17 y 20 de octubre (días laborables)	Mesa de Partes – RIS JAEN, Calle Bolívar №1560 17/10/2025 (Mañana de 7:30 am a 1:00 pm; Tarde de 2:30 a 4:30 pm) 20/10/2025 (Mañana de 7:30 am a 1:00 pm; Tarde de 2:30pm a 4:30 pm)
Evaluación de expedientes	21 y 22 de octubre 2025	Comité de evaluación encargado, por la oficina de logística y área usuaria.
Publicación de Resultados Web Institucional	23 de octubre del 2025	Comité de Evaluación/ Comunicaciones Pág. Facebook RIS Jaén
Notificación ordenes de servicio	24 al 28 de octubre	Oficina de logística a través del correo proporcionado en el currículum vitae
Inicio de labores	30 de octubre 2025	Oficina DESA/Área de Control Vectorial

Jaén, 16 de octubre del 2025

